

| | | |
|---|---|--|
|  | OBJETIVOS Y METAS DEL PESV | Código: SIG-PESV-O-001 |
| | PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL | Versión: 03 F. Aprobación: 23/06/2020 |

COOTRAFONCE expresa sus objetivos y metas del PESV, conforme a la política de Seguridad Vial y coherentes con el plan de trabajo:

1. Implementación y cumplimiento del 85% los requisitos establecidos en la normatividad vigente en Seguridad Vial de acuerdo al Decreto 1079 del 2015 y Resolución 40595 del 2022 garantizando la mejora continua del PESV de la empresa.
2. Fortalecimiento en el conocimiento en temas de Seguridad Vial mediante el cumplimiento de un 90% en el plan de formación y en los programas de gestión de riesgos orientados a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de la señalización vial y adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo y preventivo en todos los desplazamientos en cumplimiento de las funciones laborales.
3. Disminuir en un 80% la accidentalidad vial a través de la generación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía con el fin de bajar los índices de siniestralidad.
4. Implementar eficazmente en un 80% las medidas de prevención y control por medio de la realización de las inspecciones pre-operacionales y mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor, con el objetivo de mantener un desempeño óptimo y seguro.

Se realiza actualización 10 de Julio del 2023


MARGYN MONSALVE BUENAHORA
 GERENTE